Soy paciente del sistema público y me diagnosticaron cáncer, ¿cómo accedo a un fármaco de alto costo?

Los hospitales públicos (parte de FONASA) pueden adquirir algunos fármacos de alto costo a través del Comité de Drogas de Alto Costo (DAC), siempre que no sean los cubiertos por las Garantías Explícitas en Salud (GES) ni la Ley Ricarte Soto₁₋₃.

El proceso es el siguiente₁, 4, 5:



Recibes el diagnóstico de una enfermedad oncológica que requiere medicamentos de alto costo

Tu médico del hospital púb (FONASA) postula tu caso al Comité de Drogas de Alto Costo (DAC) del Ministerio de Salud

El Comité revisa tus antecedentes y los del fármaco solicitado

Además, el Comité DAC hace evaluaciones periódicas de fármacos, según evidencia de su utilidad

Puedes consultar una lista de fármacos actualmente incluidos haciendo click aq<u>uí. (Según</u> diagnóstico y línea de tratamiento)



Recibes el tratamiento indicado, cuya continuidad es cada 3-6 meses



Una vez recibida la compra en tu Hospital de atención, serás comunicado por tu médico o su equipo tratante para retirar el medicamento y sus indicaciones



De aprobarse la solicitud, el hospital gestiona la compra

Recuerda consultar con tu médico de cabecera del hospital de FONASA si calificas para un tratamiento de DAC; y el estado de tu trámite

PP-UNP-CHL-2079

Este material es de carácter educativo e de información general únicamente. Ante cualquier duda o consultar siempre con su médico tratante. Información actualizada hasta enero de 2024, y es exclusiva para pacientes

- 1. Ministerio de Salud de Chile. Drogas Oncológicas de Alto Costo DAC. Disponible en: https://www.minsal.cl/drogas-oncologicas-de-alto-costo-dac/. Consultado en noviembre 2023.
- 2. Ministerio de Salud de Chile. GES. Cáncer de mama. Disponible en: https://lauge.minsal.cl/problemasdesalud/index/8. Consultado en noviembre 2023.

 3. Ministerio de Salud de Chile. Ley Ricarte Soto. Disponible en: https://leyricartesoto.minsal.cl/laravel-filemanager/files/1/Decreto%20N%C2%BA2%202019%20Diario%20Oficial%20(1).pdf. Consultado en noviembre 2023. 4. Ministerio de Salud de Chile. Resolución Exenta nº1269, Actualiza Listado de Drogas Oncológicas de Alto Costo. Disponible en: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2023/02/Res.-Exenta-1269-Actualiza-listado-drogas-DAC.pdf. Consultado en noviembre 2023.
- 5. Ministerio de Salud de Chile. Decreto Exento nº32, Constituye Comisión Técnica Ásesora de Drogas Oncológicas de Alto Costo. Disponible en: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2023/02/Decreto-Exento-No32-del-8-de-julio-del-2020.-Constituye-Comisió%CC%81n-Te%CC%81cnica....pdf. Consultado en noviembre